

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

Mahón, miércoles 14 de Marzo de 1934

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 30
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Núm. 18290

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
Resto de España al mes. 2'50 »
Extranjero al año..... 60'00 »
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 »

Anuncios: PAGO ANTICIPADO

Año LXI

De la Ermita de Nuestra Señora de Gracia

Copiamos del «Boletín Oficial del Obispado de Menorca» la réplica de nuestro respetable señor Obispo a la última comunicación que el Alcalde accidental señor Febrer le dirigió. Como verá el lector, el alegato del señor Obispo es irrefutable:

«Recibida la atenta comunicación de V. E. de 24 del pasado mes con la copia del informe de las Comisiones de Gobernación y Fomento de ese Excmo. Ayuntamiento con relación a la debatida cuestión de la Ermita de Nuestra Señora de Gracia. Examinados detenidamente ambos documentos, deduzco y se me ofrecen de ellos las siguientes consideraciones: en la presente cuestión, los artículos 26, 27 y 44 de la Constitución, que se citan, ninguna aplicación tienen, porque la Iglesia ningún favor recibe del Ayuntamiento, porque el Ayuntamiento devuelve a la Iglesia lo que es de la Iglesia, porque la Iglesia no disputa al Ayuntamiento la propiedad del Cementerio, porque nada se ha tratado de expropiación forzosa con indemnización y porque en la debatida cuestión en nada entra la secularización y porque en la debatida cuestión alguna sobre inscripción de Cementerios. Tampoco se debate cuestión alguna sobre inscripción en los Cementerios de que tratan sus artículos 2 y 44 del Reglamento que se cita, ni de incautación y expropiación de Cementerios.

Ni tiene tampoco aplicación alguna lo que se dice en los Reglamentos que se citan para la conservación y régimen del Cementerio por parte del Ayuntamiento y de lo que se dice de la formación de las Juntas para dicha conservación y régimen, pues no se ha disputado ni se disputa respecto al derecho del Ayuntamiento sobre tales particulares. El único punto en cuestión a tratar es el de propiedad y posesión de la Ermita, de la que hablan los artículos que de los citados Reglamentos se citan en el informe de las Comisiones de Gobernación y Fomento. De ella solamente se dice en aquellas citas, en una, que la Ermita servirá, en la otra se dice sirviendo de oratorio público y capilla del Cementerio. En estas expresiones se deja de manifestar el derecho de propiedad de la Iglesia, porque prestar un servicio, no es hacer una donación o un traslado de dominio que piden unos términos muy diferentes del de prestar servicio, de una expresión legalmente determinante, resultando de tal manera, que en las expresiones contenidas en los Reglamentos, no es el Ayuntamiento quien pueda hallar fundamento alguno para su pretensión de propiedad sobre la Ermita, sino que es la Iglesia la que halla corroborado su derecho de antigua y constante propiedad. Aparte esta razón incontestable, hay además que, aun cuando la Iglesia hubiera cedido en verdadera propiedad al Ayuntamiento la Ermita, dicha propiedad hubiera caducado el primer día en que se declaró la secularización de Cementerios, porque tal cesión se hacía para un Cementerio católico, y nunca para un Cementerio laico; y es principio inconcuso y axiomatico de derecho que, cesando el fin de la ley, cesa la ley misma; y el fin de la cesión que se hubiera hecho era naturalmente el de Cementerio católico, y por derecho de reversión volvía la propiedad a la Iglesia. Y por todas estas consideraciones, el Ayuntamiento de Mahón, desde el día de la secularización de Cementerios, debió cesar y cesó automáticamente en el derecho de toda intervención en la Ermita.

Tampoco tienen aplicación la ley de 30 de Enero de 1932 y Reglamento de aplicación de ésta de 8 de Abril de 1933, queriendo considerar el Ayuntamiento sometida a dichas disposiciones la Ermita, por querer considerarla arbitrariamente enclavada dentro del recinto del Cementerio. La Ermita construida, como repetidamente se ha dicho, siglos antes que el Cementerio, no ha estado nunca ni está ahora enclavada en el Cementerio. Ello es cuestión de hecho, osular y tangible, que nadie puede negar. El Cementerio ha tenido siempre y tiene ahora su portada, sobre la cual ha existido siempre el rótulo de entrada en el Cementerio católico. El hecho de que el Ayuntamiento haya quitado este rótulo y haya dejado solamente el rótulo de Cementerio Municipal en la portada exterior que linda con la vía pública, que da entrada a la ancha plaza que da acceso a la Ermita, a la entrada del Cementerio general, antes católico, y al Cementerio Civil, constituidos uno a un lado de la Ermita, el otro al otro lado de la misma, carece de todo valor para poder declarar que la Ermita se halle enclavada dentro del Cementerio.

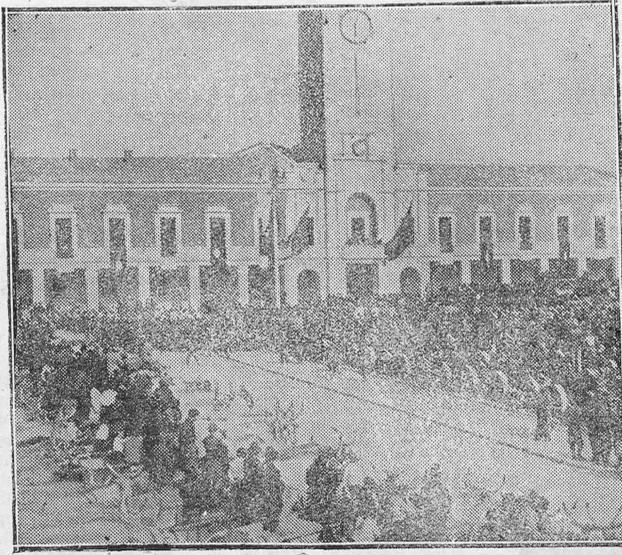
Se trata de un hecho real y tangible, que es el de que el Cementerio ha tenido siempre y tiene ahora su portada de entrada independiente y separada de la Ermita, y que la mencionada plaza a la que da acceso el citado portal que linda con el camino, nunca, en ningún tiempo ha sido ni es ahora cementerio. Y así como un derecho que tiene su fundamento en una ley, no se destruye sino por otra contraria ley, el derecho que tenga su fundamento en un hecho real y positivo permanente no se destruye sino por la presentación de otro hecho real y positivo y permanente, contrario al primero. Y este nuevo hecho, ya queda dicho que ni ha existido ni existe ahora. Y un simple movimiento de voluntad de disponer la supresión de un rótulo para poner otro y en lugar distinto, no se ha de querer tener orden, piden expresivos y determinantes preceptos legales con fórmulas y diligencias que acrediten la legítima aplicación de los mismos. Y aún cuando fuera verdad la existencia de Cementerio en dicha plaza, de ello no se deduciría la pretensión del Ayuntamiento, generales del Estado y la especial y particular de la Delegación de Hacienda ya citadas, llevarla siempre inherente la servidumbre a su favor de un acceso y espacio convenientes, que dejarían la Ermita alagado motivo de peligro, que reducido a limitados espacios, el acceso a ellos se evita con unas cortas vallas de mezzuino coste, además de que, aun sin valla, el peligro no existe realmente, puesto que la Ermita está situada muy fuera de la vía pública, cerradas las puertas de toda entrada, y que el Cementerio puede tenerla provisto por cualquier otro lado. Concluyo agradeciendo la libertad y facilidad que ofrece el Excmo. Ayuntamiento, aunque ello sea injustas en la misma, y también las atentas expresiones que acompañan a dicho ofrecimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Ciudadela de Menorca, 2 de Marzo de 1934.

Excmo. Sr. Alcalde de Mahón. JUAN, OBISPO DE MENORCA

Excmo. Sr. Alcalde de Mahón.



EXTRANJERO.—El secretario del partido fascista de Italia signor Starace visita la Municipalidad de la nueva ciudad de Littoria, surgida en lo que antes de las obras de desecación y cultivo eran las famosas y estériles lagunas pontinas

LA «TRITURACIÓN» DE AZAÑA

«El Ejército español -- dice el general Gil Yuste -- tiene todas sus fuerzas espirituales en ruínas»

«Hay que volver a rendir culto al ideal, a la caballerosidad y a la hidalguía»

El general Gil Yuste, cuyo prestigio en el Ejército es bien reconocido, y que ha desempeñado cargos de tanta responsabilidad como inspector general del Ejército y vocal de la Junta clasificadora de generales y coroneles, ha publicado un artículo en nuestro querido colega «Informaciones», que no podemos reproducir íntegramente; pero que contiene conceptos y aseveraciones tan graves sobre el estado actual del Ejército, en cuanto a su organización y a su moral, que bien merecen ser reproducidos. Escribe el general Gil Yuste:

«No hay en éste interior satisfacción.»

«Pues hemos visto cómo se anulaban, con propósitos bastardos, empleos muy bien ganados, combatiendo por el honor de España; a la par que, saltando por todo, sin respetar antigüedad ni turnos, reparando muy poco en los méritos y la capacidad, y menos todavía en la honorabilidad», se ha ascendido, concedido mandos o colocado en los puestos más codiciados o de mayor relieve—quitando antes de ellos, indebidamente, en ocasiones, a los que los ocupaban— a algunos generales, jefes y oficiales, solamente por ser considerados como los más adictos.»

«La revisión de los fallos de los Tribunales de honor, torpemente abolidos en la Constitución; la orden para que desapareciesen de las hojas de servicios todas las notas de concepto desfavorable, y otras disposiciones semejantes, todo ha hecho que, hasta ahora, no sean los jefes y oficiales más pundonorosos los que más tienen que agradecer a la República.»

«Si antes había, pues, descontento en el Ejército, ese descontento es hoy aún mayor. Los Gobiernos de la República, lejos de poner remedio al mal, lo han agravado.

Casi todos los ministros de la Guerra han declarado que el Ejército no debe ser político; y no sólo no se impiden ni se castigan ciertas exaltadas manifestaciones de ese orden, hechas por algunos de sus individuos, sino que, al propio tiempo que tal cosa se afirma, «sepretende, violando la Constitución, que todos los militares

sean fervientes republicanos». El soldado no debe ser más que soldado.»

«En los cuarteles, únicamente se vitorea a la República. Y lo que debe hacerse, cuando sea oportuno, es gritar: «primero, ¡viva España!, como homenaje a lo impercedero, a lo inmortal, a la Patria», y después, como muestra de acatamiento a la voluntad nacional, ¡viva la República! A este grito, en boca de un soldado, no ha de atribuírsele otra significación.»

«Por las dejaciones y debilidades del mando, unas veces espontáneas y otras impuestas, y por el reiterado mal ejemplo», se han relajado gravemente la subordinación y la disciplina.»

Con un concepto insensato de la libertad, se consiente que el soldado lea, aun dentro del cuartel, y a la vista de sus superiores, los periódicos más revolucionarios, y hasta que haga a rarde, si le viene en gana, de ser un enemigo de la sociedad y de la Patria. Y se le tolera igualmente que en los sitios más públicos blasfeme y profiera las frases más soeces. ¿Por qué se permite esto al soldado? ¿Por entender, quizá, que tales actos no son punibles en un Estado laico? Pues eso, además de un signo de



CÁDIZ.—Rafael «El Gallo», recién desembarcado, que ha venido a España a forajar después de larguísima ausencia

incultura, es una falta de respeto a los demás.»

«Nuestro Ejército, con un poder material muy pequeño, debido a lo reducido de sus efectivos y a la escasez de medios de combate, «tiene, además, todas sus fuerzas espirituales en ruínas»»

«Hay que volver a rendir culto al ideal, a la caballerosidad y a la hidalguía». Tenemos que vaciar de ponzoña y sanar el corazón del soldado, y enseñarle nuestra historia, para que ame a España. «A nuestro Ejército le hace falta un alma tan poderosa, que los hombres que lleguen a él, siendo unos rebeldes, al penetrar en el cuartel y respirar su ambiente, un ambiente

de sana democracia, de patriotismo, de autoridad, de justicia y de amor, sientan apagarse su rebeldía y puedan ser fácilmente convertidos en soldados. Y mientras en el Ejército no «liente este espíritu, por perfecta que sea su organización, y por bien dotado que esté, nunca valdrá lo que cuesta. «España no podrá depositar en él su confianza, ni la República confiar en su lealtad.»

Eso escribe el general Gil Yuste que, por los altos cargos que ha desempeñado en el Ejército, ha vivido tan de cerca ese espíritu en ruínas de que habla en su escrito, del que subrayamos conceptos bien amargos.

El catedrático de Medicina de Sevilla, doctor Cañada, afiliado antes al socialismo, hace pública confesión de fe católica

«Fuera de la fe católica -- dijo -- no se pueden hacer hombres de ciencia»

En Sevilla se celebró un banquete, con que los estudiantes católicos celebraban la festividad de su Santo Patrono.

Asistió al acto el catedrático de la Facultad de Medicina señor Cañada, que militó en las filas del socialismo.

El señor Cañada pronunció un discurso, y en él hizo pública confesión de fe católica.

Dijo que no había nada comparable a la moral católica, y hoy, que España no tiene libertad para lo bueno y sí para lo malo, se impone que los estudiantes defiendan su ideal para que España vuelva a ser lo que fué.

Añadió que el que no cree en Dios no es buen patriota, porque

sin Dios no puede concebirse la Patria.

«Yo—dijo el señor Cañada,— después de muchas meditaciones, he llegado a esta conclusión: todos los padres deben educar a sus hijos dentro de la religión católica, pues por mucho que se gasten en enviarlos a liceos y ponerlos profesores para hacerles hombres de ciencia, si no son buenos católicos, serán completamente inútiles.

Esto lo he podido ver yo — terminó diciendo,— que después de haber militado en otras ideas y de ser víctima del error, he vuelto al verdadero camino, que es la religión católica, única que puede salvar a España en estos momentos.»

Vida Literaria y Artística

El gran portafolio del Arte

POR ANGEL DOTOR

Hace ya tiempo que proclamóse el alto poder educativo y cultural del acervo artístico de todos los pueblos y épocas, exponente, además, de la espiritualidad de los mismos, que hoy perdura en gran parte por el esfuerzo de arqueólogos y críticos que lo descubren y enjuician con objetivismo e imparcialidad. Principalmente por lo que respecta a las artes plásticas, que son las susceptibles de representación gráfica, la Humanidad tiene en ellas inapreciable medio de elevación para las nuevas generaciones, y de aquí que los pedagogos de nuestros días propugnen la incorporación de su estudio a los elementos y actividades integrantes de la llamada escuela activa.

Pero no hay que circunscribir el valor instructivo y espiritual del Arte a las edades formativas del hombre. En las posteriores rinde, indudablemente, análogos beneficios, hasta el extremo de que cabe afirmarse que ningún ser, por apartado que se halle de todo cultivo de la estética, será insensible a la emotividad de los aspectos de la misma a que venimos refiriéndonos. De aquí que toda divulgación de la Pintura, la Escultura y la Arquitectura estimase al presente cual relevante tributo en el orden apuntado, y no sólo había cuenta de ese su valor intrínseco, sino del circunstancial que supone su hasta ahora poco menos que inculpa empleo y cultivo.

Lo reciente que esa aplicación representativa de las artes plásti-

cas como medio gráfico insuperable de iniciación y robustecimiento de cultura estética en los públicos explica que escaseen los libros de mérito en este orden de la industria editorial de hoy. Uno de los pocos que responden a las exigencias apatecibles es el titulado *Tesoro de Arte Universal*, que acaba de dar a la estampa la Sociedad General de Publicaciones en sus ediciones «Hymns», como suplemento de la gran revista «Algo». Trátase de un volumen en cuarto mayor, con cerca de noventa y cinco páginas, que contiene, reproducidas en huecograbado, y en numerosas láminas fuera de texto a todo color, las mejores obras de Arte del mundo, desde las debidas a las primeras grandes civilizaciones clásicas de Europa, hasta aquellas que quedarán como paradigmas de la época contemporánea. Verdadera *summa* gráfica, pues, del desarrollo estético secular, en la que tienen representación los distintos estilos y escuelas, con sus creaciones más famosas, para realizar la cual, ha sido preciso tanto entusiasmo como paciencia, pues fácilmente comprenderá la dificultad de la empresa y cómo para que resultase digna del anhelo alentado, hubo de empeñarse insólito esfuerzo en consecución del material—tan escarificado por sobre la haz terrestre— que representa, ordenando armónicamente, este a todas luces suntuoso portafolio.

El *Tesoro de Arte Universal* revisite, como pocas otras obras si-

milares, análogo valor para el público profano que para el conocedor de la materia, por cuanto si el primero podrá adquirir mediante tal obra ilustración y deleite visual como si efectuase una visita a los museos más famosos, al segundo le será dado disponer en cualquier momento, con la posesión de este volumen, del elemento de consulta o comprobación crítica para infinidad de disquisiciones estéticas. En las páginas finales ofrécese un acabado índice, por orden alfabético de autores, explicativo de las fechas del nacimiento y la muerte de cada artista, título de la obra u obras representadas gráficamente y la escuela a que pertenecen.

ANGEL DOTOR

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Matilde, reina; León, obispo; Eutiquio, Pedro, Afrodiso, mártires; Florentina, virgen. (Ayuno sin abstinencia).

La misa y oficio divino de hoy es de Perla con rito simple y color violado.

EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la tarde en la iglesia del Inmaculado Corazón de María de la calle del Doctor Llansó (San Fernando).

NOTICIAS

Hoy, a las siete de la tarde, sermón cuaresmal en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Ayuntamiento de Mahón

Contribuciones especiales im puestas a los propietarios de las fincas enclavadas en las calles de la Luna, San Alberto, Bastión y Hannover, hasta la calle de Portal de Mar, con las correspondientes atarjeas de la Plaza de la República, una porción de la calle de la Iglesia y los trozos correspondientes a la calle del Retiro y las calles del Bastión y Doctor Orfila.

Como complemento al anuncio de esta Alcaldía de 9 del actual y para mejor conocimiento del vecindario, se da a conocer la Ordenanza de la contribución especial de referencia, que es la siguiente:

Bases de imposición y tarifa

	Pesetas
Calle del Doctor Orfila, por metro lineal de fachada.	47 00
Calle del Bastión, (números impares), por metro lineal de fachada.	42 00
Plaza de la República, por metro lineal de fachada.	42 00
Calle de la Luna y Plaza Colón, por metro lineal de fachada.	26 50
Calle de Hannover, asaber: Entre la de Buen Aire y P. de la República por metro lineal de fachada.	26 50
Entre la de Buen Aire y Bastión, por metro lineal de fachada.	37 00
Calle de Cifuentes, por metro lineal de fachada.	37 00
Calle de Buen Aire y Plaza del Retiro, por metro lineal de fachada.	18 50
Calle de San Alberto, por metro lineal de fachada.	14 00
Calle de Bastión, (números pares), por metro lineal de fachada.	14 00
Calle Portal de Mar, por metro lineal de fachada.	42 00
Las casas que tengan solo un piso, pagarán.	10 00

Las que tengan más de dos pisos habitables por distintas familias, aumentarán las cuotas que les correspondan en un 50 por 100 en razón de la mayor utilidad del servicio del alcantarillado.

Las que tengan fachada en dos calles distintas pagarán por la cuota de la calle en donde tengan la fachada principal.

Las que por formar esquina sea difícil precisar cual es la fachada principal, por tener la puerta en un chaflán u otra causa, pagarán por los metros que tenga en la calle de cuota superior y a la igualdad de cuota en las dos calles, pagarán por la fachada que tenga la puerta de acceso.

Las que permanentemente estén destinadas a comercio y por su construcción no puedan servir para casa-habitación sin que se efectúen grandes reformas, pagarán el 50 por 100 de la tarifa que les correspondiera en razón del menor uso que harán del alcantarillado.

Mahón 12 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Delegación del Gobierno de la República en Menorca

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en escrito de 10 del actual, me dice lo siguiente:

«El señor Cónsul de España en El Cairo, en escrito número 41 de fecha 2 del actual, me dice lo que sigue:—«Excmo. Sr.: El 26 de Enero último ha fallecido en esta ciudad la sábdita española Emilia Beltrán, viuda de Pedro Antonio Castellucho, natural como su marido, de Alejandría, Egipto. La fallecida ha dejado bienes, no tiene descendientes y no se sabe que haya hecho testamento. Como el marido había residido en Menorca, de donde parece era originario, según indicaciones que constan en este Consulado, me dirijo a V. E. con ruego de que dé la mayor publicidad a la noticia de esta defunción con el objeto de que en caso de existir algún heredero, pueda hacerse conocer. En esta ciudad se ha presentado ya una señora, sobrina del difunto Pedro Antonio Castellucho, y consta que existe otra hermana de ésta y otros parientes residentes en Niza, Francia.»

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y con el fin de que se sirva facilitar los datos que pueda adquirir sobre el particular.»

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar el contenido de la presente circular.

Mahón 13 de Marzo de 1934.—El Delegado del Gobierno, F. Barangó Solís.

Alcaldía de Alayor

El señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares, en oficio de día tres de este mes, remite a esta Alcaldía para su publicación el siguiente edicto:

«Jefatura de Obras Públicas de Baleares.—Carreteras.—Expropiaciones.—Debiendo procederse a la expropiación forzosa de los terrenos del término municipal de Mahón y Alayor (Menorca), que han de ser ocupados con las obras de construcción de la carretera de San Clemente a Calampor, esta Jefatura ha dispuesto publicar a continuación la relación de los propietarios de dichos términos municipales interesados en la expropiación, después de rectificada por la Alcaldía de Mahón, a fin de que dichos propietarios puedan producir en el plazo de treinta días, las reclamaciones que tengan por conveniente sobre la necesidad de la ocupación de que se trata, a tenor de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Reglamento de 13 de Julio de 1879.

Relación de propietarios a los que afecta la construcción de la carretera de San Clemente a Cala Empor:

Bernardo Seguí Carreras, Estancia de B. Seguí, término municipal de Mahón.

Magdalena Carreras Orfila, Músipal d' es Capitá, término municipal de Mahón.

Esperanza Pons Carreras, Binimainut, término municipal de Mahón.

Cristóbal Borrás Villalonga, Binixique de se Torre, término municipal de Mahón.

María y Teresa Mir y Mir, Binixique nou, término municipal de Mahón.

Mercedes Villalonga, Vda. de Montañez, Binixique vell, término municipal de Mahón.

Cristóbal Gomila Carreras, Caintinet, término municipal de Alayor.

José Riera Alemany, Cutaine des Pou, término municipal de Alayor.

Lorenzo Seguí Gornés, Estancia C an Seguí, término municipal de Alayor.

Rafael Seguí S guí, Tancas de Binicalaf, término municipal de Alayor.

Hermanas Pons Vinent, Cutaine gran, término municipal de Alayor.

Pedro Orfila Cardona, Binadrís, término municipal de Alayor.

Constantino Pons Villalonga, Son Acasana, término municipal de Alayor.

Constantino Pons Villalonga, San Domingo, término municipal de Alayor.

Esperanza Lluch Uhler, Turruhech vell, término municipal de Alayor.

Bartolomé Sancho Vidal, Turruhech nou, término municipal de Alayor.

Palma 3 de Marzo de 1934.—El Ingeniero Jefe.—Firma ilegible.

Lo que se anuncia al público para su cumplimiento y demás efectos.

Alayor 5 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Juan Pons.



UN AVANCE EN RADIO

El paso más sensacional que se ha dado en estos tres últimos años, lo ha hecho Philips con la aplicación a los receptores del principio de «Superinductancia». Hasta hace tres años se utilizaba el circuito Superheterodino como el más selectivo. Hoy la «Superinductancia» ha ido un paso más allá y no hay receptor más sensible y selectivo para las condiciones europeas, que los receptores

PHILIPS

A «SUPERINDUCTANCIA» PARA 1934
Pida una demostración, sin compromiso, a:



Domingo Estrada
Representante Oficial

Rampa Abundancia 69.—Mahón

1417 0

CRÓNICA

Un paro en Ciudadela

Para mejor información de nuestros lectores, acerca del paro obrero que se provocó el lunes en Ciudadela, nos remitimos a la reseña breve que publica nuestro querido colega «El Iris» y que es la siguiente:

«Como en el resto de España.— Los extremistas son aquí como en el resto de España, la espada de Damocles, y lo serán hasta que el Gobierno se resuelva a cortar por lo sano. Ciertas colaboraciones se pagan caras y son siempre funestas.

Ayer tarde hubo unas horas de paro, porque el trabajo en las fábricas de calzado abunda, y salió la Guardia Civil montada y la fuerza de Carabineros y pronto se disolvieron unos grupos de manifestantes.

Esta mañana hemos visto fijado en las esquinas un bando de esta Alcaldía.

Se halla en esta ciudad el señor teniente de la Guardia Civil con varias parejas del Cuerpo, y el orden es completo.»

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» salió ayer para Barcelona el maquinista naval don Francisco Hernández Portelia.

Los campeonatos de Menorca de tenis de 1934

Por la Asociación de Lawn Tennis de Cataluña han sido fijadas las fechas del 9 al 15 del próximo Abril para la celebración de los VI Campeonatos de Menorca, delegando su organización, como en años anteriores, al Mahón Lawn-Tennis.

En este club siguen con gran actividad las obras de reforma y ampliación del chalet del campo de juego. Probablemente se podrá inaugurar a primeros de Abril.

Las obras de dragado

Continúan en nuestro puerto las obras de dragado, hallándose las dragas una cerca de la Isla de las Ratas y otra frente a los hangares de esta Base Naval.

Las máquinas rompedoras de roca trabajan en la plana de Calafguera derrocando los bajos que allí existen.

NOTICIAS MARITIMAS

Con 14 pasajeros, balija y 21 toneladas de carga general, ayer tarde a hora de itinerario, zarpó para Barcelona en viaje directo, el vapor correo «Rey Jaime II», a cuyo bordo fueron embarcados 45 bultos huevos, 25 jaulas aves y conejos, 291 cajas y paquetes queso, 36 bultos calzado, 44 con alpargatas con piso de goma, 19 con películas, 22 con mantas del Ejército, envases vacíos y otros artículos diversos.

—Esta madrugada ha llegado a este puerto procedente de Barcelona conduciendo carga general, el motovelero «Pons Martí», al mando del patrón don Miguel Mercadal Sureda.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1.º Abril de 1934 de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE libre de impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.



Dejó atrás su mala sombra

Los fracasos y trastornos que él achacaba a su mala estrella, tenían su origen en el agotamiento, debilidad cerebral y neurastenia. Un tratamiento rápido con el Jarabe Salud, devolvió la actividad a su cerebro, el vigor a sus nervios y la vitalidad a todo su organismo. Jamás defraudó las esperanzas del enfermo la rápida eficacia del Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina y con medio siglo de éxito creciente. Puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS. Grapegos en cápsulas metálicas precintadas. Pídanse en farmacias.

¡AUTOMOVILISTAS!

Un reventón o un «patinazo» puede tener consecuencias fatales

NACIONAL PIRELLI

OFRECE A USTEDES UNA OCASIÓN EXCEPCIONAL PARA RENOVAR LOS NEUMÁTICOS DE SUS COCHES

Entregando en el Depósito NACIONAL PIRELLI de Menorca cuatro cubiertas viejas, de cualquier marca, le entregaremos CUATRO NUEVAS DE IGUAL MEDIDA con el 25% de descuento extra sobre tarifa.

Asimismo entregando una cubierta desgastada o fuera de uso se podrá adquirir una nueva con el descuento del 15% extra sobre tarifa.

Esta excepcional concesión es valedera únicamente hasta el día 31 de Marzo.

DEPÓSITO EN MENORCA: PLAZA PABLO IGLESIAS, 17.—MAHÓN

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 13 a las 17.15.

Consejo en Palacio

Se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Alcañá Zamora.

Antes hubo un Consejo llo.

El Jefe del Gobierno manifestó que se habían tratado asuntos de trámite y de poco interés.

Lo más importante fué el acuerdo tomado por unanimidad de presentar un proyecto de ley de elevación de las tarifas ferroviarias.

La huelga de Prensa.

Salen a la calle «El Debate» y «El Socialista»

El ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso dijo que se encontraba satisfecho de la nota de civismo dada por el pueblo de Madrid en virtud de los conflictos sociales pendientes.

Tuvo elogios por los tonos ponderativos de los elementos interesados. Se han publicado «El Debate» y «El Socialista», los cuales han salido a la venta.

Otras noticias.

El ministro optimista

Dijo el ministro que las noticias de provincias acusaban tranquilidad, siendo satisfactorias las de aquellos conflictos que se hallan pendientes de solución.

En Castro Urdiales se detuvo a varios que intentaban un atraco en un Banco de aquella localidad.

El señor Salazar Alonso dijo que sabía que se le censuraba por la recogida de armas y por el nombramiento de delegados gubernativos, diciéndose que así se cercena la autonomía municipal, cuando todo ello son preceptos de la ley de Orden público.

Se mostró optimista en la solución de los conflictos.

Nota oficiosa

Lo más saliente de la nota oficiosa facilitada, dice que el Jefe

del Gobierno detalló su informe

la política nacional y extranjera. El ministro de la Gobernación dio cuenta de la situación del orden público y puso en conocimiento del Gobierno de las medidas que había adoptado para evitar la transgresión en los conflictos planteados.

Se autorizó al ministro de Obras Públicas para presentar a los Cortes un proyecto de ley elevando las tarifas ferroviarias.

La venta del «El Debate»

La venta del diario «El Debate» ha dado lugar a varios incidentes, aunque afortunadamente de poca importancia.

Se intentó incendiar los tranvías

En las barriadas extremas se ha vuelto a intentar apedrear a los tranvías y se trató incluso de incendiarlos en algunos casos.

Madrid 13 a las 23.55.

Congreso

A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba en medio de bastante animación en la Cámara.

En el banco azul toman asiento los ministros de Justicia y de Marina.

Se aprueba definitivamente el proyecto reduciendo a un año la aptitud para el ascenso de los alféreces y asimilados.

Se pone a debate el proyecto de las construcciones navales urgentes en El Ferrol y Cartagena.

El señor Romero Rodrigo, agrario, defiende un voto particular.

Se duele que no haya sido presentada la proposición del señor Gil Robles para remediar el paro obrero, y solicita que sea retirado este proyecto por considerarlo incompleto.

El ministro de Marina (Rocha) habla del trabajo en los arsenales, afirmando que el de La Carraca ha mejorado el bienestar de los trabajadores.

Asegura que también se refiere el proyecto a otras obras complementarias en los Altos Hornos de siderúrgica en el Mediterráneo, etcétera, por lo que no se puede hablar de que tenga preferencias dicho proyecto.

El señor Carranza defiende otro voto particular. No se explica la diferencia de trato que se da a los obreros, según sean o no militarizados.

Censura el que aún sin estar aprobado el proyecto, se estén construyendo en Cartagena dos submarinos del tipo C.

Opina que ello puede significar un gasto estéril de cinco millones de pesetas.

El señor Pérez Madrigal, por la comisión, le contesta.

Cree que para habilitar el arsenal de La Carraca para construir buques sería preciso gastar más de cuarenta millones de pesetas.

El señor Prieto se muestra conforme con varias de las apreciaciones del señor Carranza.

Entiende que el Estado tiene derecho a dirigirse a todos los ramos de la industria y no puede significar la Constructora Naval una limitación a los derechos del Estado.

Anuncia que los socialistas votarán el voto particular.

El señor Horn explica el voto de los nacionalistas vascos.

El señor Gil Robles entiende que la adjudicación a la Constructora Naval no puede significar exclusión ni amonización de las iniciativas del Estado.

Señala el peligro de confiar nuevas construcciones navales a una Sociedad con una tercera parte del capital extranjero.

El señor Martínez de Velasco explica su voto contrario al voto particular, pero pide al Gobierno que asegure todas las garantías para la defensa nacional.

El señor Maura (don Miguel) no comprende la urgencia de este proyecto. Pide que las construcciones nuevas se hagan conforme al plan organizado.

Los señores Bolívar y Besteiro intervienen brevemente.

El ministro de Marina (Rocha) justifica la actitud del señor Carranza en defender los intereses de Cádiz que le dió sus votos.

Justifica la construcción de los submarinos por series.

El señor Gótzchea recuerda los planes navales de los años 1909 y 1915 de los señores Ferrándiz y Miranda.

Le contesta el ministro de Marina y rectifica el señor Carranza.

Se suspende el debate.

Los ministros de Obras y de Justicia suben a la tribuna y leen varios proyectos de ley.

Don Honorio Maura trata de la huelga de «A B C».

Pide al Gobierno que diga si la huelga es legal o ilegal.

Reclama que se diga el nombre del donante misterioso que ofreció dinero al obrero causante del conflicto, para saber si era policía o un diputado socialista.

Se extiende en consideraciones sobre el conflicto de las Artes Gráficas y trata de la intransigencia de «El Debate».

El ministro de la Gobernación (Salazar Alonso) explica extensamente su actuación en la huelga que ha originado el conflicto de «A B C».

Afirma que el periódico que quiere publicarse, el Gobierno lo amparará.

Hoy se han publicado «El Socialista» y «El Debate» y por la noche «La Época».

El Gobierno no consentirá que los huelguistas traten de impedir la publicación de ninguno.

Elogia el ejemplo dado por el pueblo de Madrid en el día de hoy, adquiriendo los periódicos.

Se reserva el tratar del nombre del misterioso donante a quien se ha referido el señor Maura (don Honorio), para cuando tenga completa la información, pero puede adelantar por saberlo cierto que no se trataba de ningún enviado del Gobierno ni de ningún diputado socialista.

Insiste que el señor Gobierno amparará el derecho de todos los periódicos y la Cámara le tributa una prolongada ovación.

El señor Lamonedá, socialista, trata de la huelga justificando la actitud de los obreros y atacando al «A B C».

Ataca también al ministro de la Gobernación por haber llamado a los obreros uno a uno.

El ministro le contesta, diciendo que llamó a los representantes de los grupos diversos. Estos le dijeron que eran asociados y que iban al movimiento empujados, no por su voluntad.

Otros le decían: «volveríamos al trabajo, sino estuviéramos coaccionados». (Grandes protestas en los socialistas).

El ministro afirma que su compañero de Trabajo está siempre dispuesto a intentos de conciliación, pero que el de la Gobernación solo puede hacer imponer a todos la ley.

Don Honorio Maura defiende al «A B C» de las acusaciones de que ha sido objeto.

Intervienen los señores Lamonedá, Bolívar y Pujol y a las diez menos veinte se suspende el debate y se levanta la sesión.

Disturbios en la calle.

Un herido grave

Esta tarde en la calle de Bravo Murillo un grupo de la Juventud Roja repartía un manifiesto inv-

taido a la huelga revolucionaria.

Allí se dirigió la Policía y mientras se acercaba al grupo, de la barrida de Tetuán de las Victorias descendía un numeroso grupo de jóvenes socialistas que, acaloradamente, discutieron con los jóvenes rojos sobre el momento actual, llegando a golpearse de obra.

La Policía disolvió a los grupos, disparando al aire para ahuyentarlos, alcanzando una bala a Manuel García Rodríguez, de 19 años, jornalero, que resultó herido en la región glútea. Está gravísimo.

El Juzgado se personó al lugar del suceso para practicar las primeras diligencias.

El triunfo de «El Debate»

En los pasillos de la Cámara se comentaba el triunfo obtenido hoy en Madrid por el periódico «El Debate», esta mañana.

El conde de Romanones estaba maravillado de la ejemplaridad del periódico, que muy temprano se sirvió al público.

No recataba sus elogios por el civismo que ello suponía aparte de la independencia demostrada y que tendrá resonancia en España y en el Extranjero.

Los señores Araquistain y A. Biñana

Después que la minoría socialista había autorizado a su compañero Araquistain para pedir al doctor Albiñana que diera explicaciones por los agravios que le infligió en la Cámara, se sabe que el jefe del partido nacionalista español ha dirigido una carta al señor Alba, que éste ha contestado a su domicilio, y en la que le dice que no puede asistir a la sesión de hoy por enfermedad.

El asunto ha quedado aplazado.

El señor Estadella

El ministro de Trabajo se siente optimista en la solución del conflicto del ramo de la construcción, esperando que todos acepten el laudo que dictó primeramente.

Preparando la Embajada al Vaticano del señor Pita Romero

El jefe del Gobierno manifestó al llegar a la Cámara que había recibido un telegrama de nuestro embajador en Roma dándole cuenta del curso de las negociaciones que ha realizado por encargo, respecto a los asuntos que llevarán al Vaticano como embajador extraordinario al ministro de Estado señor Pita Romero.

La huelga de Prensa

El señor Lerroux se refirió luego a la huelga de la Prensa, diciendo que la lamentaba, y que no sabía si sería de 24 horas como protesta por lo ocurrido en «A B C», o si tendría mayor extensión.

También lamentó los incidentes ocurridos en ocasión de la venta de periódicos.

Añadió que hasta el viernes no habría Consejo de ministros.

Los jueces municipales serán nombrados en virtud de la ley de 1907

El ministro de Justicia señor Alvarez Valdés leyó esta tarde el

proyecto derogando el decreto del Gobierno provisional de la República que estableció la elección de los jueces municipales y pone en vigor la elección de dichos cargos la ley de 1907 que regula la forma de hacerse los nombramientos.

Incendio en una imprenta

En la imprenta Rivadeneira se provocó un incendio por haber sido arrojados líquidos inflamables. Los bomberos lo sofocaron.

Los incidentes en Las Ventas

En la barrida de Las Ventas ha continuado la agitación apedreándose los tranvías. Se ha tratado de incendiar otros.

Los incidentes hasta el momento carecen de gravedad. Se han tomado muchas precauciones.

Rechazando una fórmula

En la Casa del Pueblo se reunió el Comité de Huelga de la Edificación, siendo rechazada la fórmula de arreglo que presentaron ayer los patronos al ministro de la Gobernación.

Noticia no confirmada

Han circulado insistentes rumores de que en la barrida de Cuatro Caminos había ocurrido una colisión entre guardias de Asalto y huelguistas, con varias víctimas.

La noticia no pudo ser confirmada.

La minoría socialista

A las once de la mañana se reunió en el Congreso la minoría socialista, bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

Al salir, manifestó que no había nada.

El señor Prieto dijo que habían sido examinados los proyectos que figuraban en el orden del día.

Los periodistas fueron luego a interrogar al señor Lamonedá, quien les pidió un volante del Comité de Huelga, sin el cual no podía facilitar referencia alguna.

Los conflictos sociales en Cataluña

Barcelona.—El consejero de Gobernación de la Generalidad facilitó un resumen de los conflictos sociales en la región autónoma.

En Barcelona (capital) el paro ha fracasado.

Han sido suspendidos los periódicos «Adelante», «Solidaridad» y «Combate». Se han detenido varias personas y verificado algunos registros.

En Granollers, Hospitalet Igualada, Badalona y otros puntos se trabaja.

Hay paro en Mataró, Sabadell y Manresa.

También huelgan en Gerona. En Lérida el paro es solo parcial.

En esta última capital se han detenido nueve individuos, uno de ellos trató de desarmar a un cabo de Seguridad.

En Tarragona huelgan los obreros de la construcción.

En Tortosa y en Reus la huelga es general.

En los demás puntos de Cataluña reina tranquilidad.

El señor Anguera de Sojo

Se ha despedido del personal de la Audiencia territorial de Barcelona el señor Anguera de Sojo, recibiendo inequívocas muestras de simpatía de todo el indicado personal.

Vigilante atracado

Barcelona.—En la calle de la Industria el vigilante José Illa fué víctima de un atraco.

Unos desconocidos le despojaron de la pistola y de un plco de cantidad que llevaba. Los autores huyeron.

Madrid 14 a la 1.

El conflicto de «A B C»

Al terminar la sesión del Congreso se encontraron en los pasillos el diputado socialista señor Lamonedá y el director de «Laboraciones» y diputado por Madrid señor Pujol.

El señor Lamonedá dió explicaciones al señor Pujol por haber salido del salón en el momento en que le iba a ser concedida la palabra, pues ignoraba que la hubiese pedido.

Le añadió que el partido socialista está inclinado a la concordia, y que así podría resolverse el conflicto, aun concediendo al señor Luca de Tena que mantuviera en su casa al empleado minervista, causante de la cuestión, con solo colocarlo en un taller aparte de los asociados.

Afirmó que una vez se les garantizara esto, no habría represalias por parte de los socialistas.

El señor Pujol estimó viable la fórmula propuesta, conviniendo ambos en que el director de «Informaciones» haría mañana una gestión en este sentido.

La Federación Patronal de la Construcción

A las siete de la tarde se reunió la Federación Patronal en asamblea extraordinaria asistiendo todos los delegados del ramo de la construcción.

Se dió cuenta de la propuesta del delegado Arévalo parecida a la que se discutió anoche a propuesta del gobernador, entre patronos, obreros y las autoridades.

Después de ser discutida, el secretario señor Baixeras presentó la dimisión por censuras que se le hacían por un determinado escrito que circuló entre los asociados.

Le secundó el señor Gómez Romeu, motivando ello un violento debate que cortó el delegado de la autoridad.

En este momento se enteró la asamblea que el gobernador había convocado con urgencia para las ocho de la noche en su despacho al pleno de los delegados con currentes a dicha asamblea.

Los señores Baixeras y Gómez Romeu entonces aplazaron sus dimisiones para que no se entendiera que abandonaban sus cargos como temor a las resoluciones gubernativas que pudieran afectarles.

Antes de levantarse la sesión, se pasó lista de los delegados, advirtiéndose que individualmente o en grupos poco numerosos acudie-

ran puntualmente al Gobierno Civil.

La tumba de Maciá incendiada

Barcelona.—A las ocho de la noche unos desconocidos arrojaron líquidos inflamables sobre la tumba de Maciá en el Cementerio de Montjuich, provocando un gran incendio debido al montón de coronas que circundan el mausoleo, cubiertas por una bandera catalana.

Por falta de agua, no pudo ser sofocado el incendio.

Quedaron solo las placas e insignias metálicas.

Los desconocidos se llevaron otra bandera catalana sin incendiarla.

Al lugar del suceso acudieron el consejero de la Gobernación señor Selvas y un secretario del Presidente de la Generalidad señor Companys.

Los comentarios que este hecho ha producido son muy vivos en toda Cataluña.

Madrid 14 a las 3 25.

El conflicto de la construcción enmarañado. Los obreros rechazan la fórmula

El ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso recibió separadamente a los patronos y obreros, interesados en el conflicto de la construcción.

Al salir dijeron los patronos que habían propuesto una fórmula, pero que no veían fácil la solución.

Los obreros dijeron se negaron rotundamente a aceptar el laudo ministerial, por lo cual, ellos mantendrían su actitud de gran energía si el Poder público no hace cumplir la ley.

De Gobernación

El ministro recibió a los periodistas. Dijo que en Elche había tranquilidad.

En Alcoy y en Segovia, a pesar de hallarse en huelga general, también había tranquilidad.

En Jaén se había reintegrado al trabajo la mayor parte de los obreros.

Confirmó que se había celebrado la conferencia del ramo de la construcción entre patronos y obreros y que éstos habían rechazado la fórmula.

Dijo que no tenía noticias sobre la huelga de Artes Gráficas.

Mañana se publicará el «A B C» con personal esquirol.

La duquesa de Aosta

Luxor.—Después de desmentirse la noticia de la muerte de la duquesa de Aosta, se ha dado el parte facultivo acusando mejoría en la enfermedad que padece.

Comentarios en Londres sobre la situación en España

Londres.—La prensa publica sus comentarios sobre la situación actual de España y dice que en Londres se cree que el Sr. Lerroux afrontará los peligros extremistas,

SALON VICTORIA
(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

Sábado: a las 6'30 y 9'45. — Domingo: a las 4, 6'30 y 9'45

RASPUTIN Y LA ZARINA

La obra cumbre del cine moderno, según las memorias del príncipe YUSUPIH

Por JOHN BARRYMORE, LIONEL BARRYMORE, ETHEL BARRYMORE

UNA MARAVILLA «METRO», DIALOGADA EN ESPAÑOL

Solo se admiten en cargos para sábado noche y domingo a las 4.

NOCHE DE GRAN CULADAD (La película del Inju) NOCHE DE GRAN CIUDAD

SALON TRIANON

VIERNES. — Tarde a las 6'30

PROGRAMA DOBLE EXTRAORDINARIO

El triunfo de la juventud, de la alegría, de la gracia y del humorismo con

Déjame pasar la noche contigo

La revelación de JENNY JUGO

Y la deliciosa opereta «Ufa»

EL VENCEDOR

Por KATE DE NAGY y JEAN MURAT

¡Dos asuntos que lo reúnen todo!

SABADO: Noche 9'30: Velada organizada por el «Centro de Sociedades Obreras». Después BAILE por cuenta del «TRIANON».

TEATRO PRINCIPAL. - EMPRESA "COLISEUM"

Jueves 15 Marzo de 1934. — A las 6'30 tarde y a las 9'45 noche

de la graciosa comedia «Paramount» titulada

UNA MUJER CAPRICHOSA

Sugestiva creación de la gentil CLAUDETTE COLBERT,

acompañada por los grandes artistas EDMUND LOWE y STUART ERWIN

¡POR FIN! Próximo sábado: La grandiosa producción

EL CANTAR DE LOS CANTARES

Soberbia interpretación de MARLENE DIATRICH y BRIAN AHERNE,

dialogada en español por dobles

CASINO DEL CONSEY

JUEVES: a las 6'30. — Popular. — Entrada única, 0'40

La emocionante cinta del OESTE AMERICANO (COW-BOYS)

EL GUAPO DEL RANCHO

Sábado y domingo: LA MUJER X. — La película inolvidable en español.

Lunes y martes: Estreno de la película policíaca dialogada en español EL CO-

1032 LAS MARTIRES DE SUS HIJOS

Y llamando a Eulalia, que no tardó en aparecer, la dijo:

— Acompaña a este señor.

Eulalia levantó el portier y oyó que su ama le decía a Gerardo:

— No olvide usted de meditar sobre lo que le he dicho.

— Si pudiera usted leer, hermosa Nazarena, en lo más recóndito de mi alma, se convencería de que toda meditación es inútil.

Y haciendo una reverencia, salió del gabinete verde, ardiendo el pecho en deseos que rara vez había sentido.

Cuando llegó al jardín, echó mano a su bolsillo, sacó unos lises y se los dió a Eulalia, mientras la decía:

— Toma.

— No sé si debo...

— Sí, porque es un servicio que me harás y que yo te pago por adelantado.

— Si es así... — dijo Eulalia, guardando el dinero.

— Así es. Tú tendrás desde hoy la obligación de decirle a tu señora que yo soy el hombre más bueno, más guapo y más elegante de París.

— Y el más rico.

— No, eso no. Lo que le has de decir es que soy el que más la quiere.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 1029

— Este amor puede tener una mala influencia en la vida de usted.

— ¿Qué haré, pues? Dígame lo que tengo que hacer para que sea usted mía.

— Refrenarse, cerrar los ojos a los encantos que yo pueda tener; hacerse sordo a mi voz; matar el ardor que enciende esa sangre, y nada más. Y sobre todo, no olvide usted un proverbio que usan mucho los franceses: «El que cree en una mujer se engaña; el que no la cree es engañado». Ya ve, pues, mi proceder; no quiero siquiera que crea usted en mí. A más, le advierto una cosa; yo soy algo exigente; si algún día me he de entregar, sin reserva y sin sobresaltos, impulsada por el corazón, en los brazos de usted, no quiero ser una de tantas; un nombre más agregado a la lista de las aventuras amorosas que haya tenido usted.

Saint Herén veía crecer su deseo ante la actitud que había tomado la joven.

No creyó nunca que pudiera salir de su casa sin haber hecho otra cosa que tener un rato de conversación, y la cosa realmente no llevaba otro camino.

Guardaron ambos un rato de silencio, y luego la joven, con la más franca de sus sonrisas y dando a su voz las más dulces inflexiones, dijo:

— Y ahora, querido amigo, despidase de mí.

